

DECRETO No. 43.667-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas, el Decreto Ejecutivo No 43585-H-PLAN-MTSS del 15 de junio del 2022, Ajuste al salario base de Ministros (as) y de Viceministro (as) de Gobierno, la Ley 9968 Aprobación del Contrato de Préstamo No. 4871/OC-R, entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del 16 de marzo del 2021 y Ley No. 10.103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 de 30 de noviembre de 2021 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 del 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley No. 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta No. 74 del 18 de abril de 2006 y sus reformas, se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de

la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. 10.103, publicada en los Alcances números 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G a La Gaceta No. 235 del 07 de diciembre de 2021, se establece:

“1. Durante el ejercicio económico 2022, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas de la partida 0 Remuneraciones, para incrementar otras partidas presupuestarias, con excepción de las subpartidas 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales), 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales, para el caso de los programas de inversión), 6.03.01 Prestaciones Legales, 6.03.99 Otras prestaciones para el pago de subsidios por incapacidad, 6.06.01 indemnizaciones y 6.06.02 reintegros o devoluciones.”.

6. Que el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No 43585-H-PLAN-MTSS publicado en La Gaceta No117 del 23 de junio del 2022, Ajuste al salario base de Ministros (as) y de Viceministros (as) de Gobierno, otorga un aumento al salario base de los ministros y viceministros.
7. Que el artículo 3 del decreto citado en el considerando que antecede, establece que el costo del ajuste será asumido por cada Cartera Ministerial, para lo cual deberán realizar los ajustes respectivos en el presupuesto del ministerio.
8. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, para cumplir con lo indicado en el considerando anterior.
9. Que además el Ministerio de Obras Públicas y Transportes mediante oficios DM-2022-3336 y DM-2022-3734, el Ministerio de Salud por medio del oficio MS-DM-5576-2022 y el Ministerio de la Presidencia mediante oficio MP-DMP-OF-2022-0305, solicitaron el traslado de recursos para ajustar el presupuesto a sus prioridades, permitiendo atender obligaciones contractuales y dar continuidad al servicio público.
10. Que se requiere ajustar la clasificación económica para los gastos del Programa 800 Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Ministerio de Justicia

y Paz, creado mediante la Ley 9968 aprobación del Contrato de Préstamo No 4871/OC-R, entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), publicada en el Alcance No 57 a La Gaceta No 53 del 17 de marzo del 2021, para que sea acorde con la naturaleza de ese centro gestor, según solicitud presentada por el citado ministerio, por medio del oficio PSCPV-UCP-CG-O-191-2022.

11. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
12. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional y su versión digital original, se custodiará en los archivos digitales de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1.º— Modificase el artículo 2º de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. 10.103 publicada en los Alcances números 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G a La Gaceta No. 235 del 07 de diciembre de 2021 y sus reformas, con el fin de realizar el traslado de partidas de los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 2.º— Modificase el artículo 2º de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. 10.103 citada, para que la clasificación económica del Programa 800 Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz, para que sea acorde con la naturaleza del programa.

Artículo 3.º—La modificación indicada en el artículo 1º del presente Decreto, es por un monto de tres mil doscientos noventa y dos millones ochocientos cincuenta y

cinco mil dieciséis colones sin céntimos (¢3 292 855 016,00), y su desglose en los niveles de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección: <https://www.hacienda.go.cr/Presupuesto.html>.

El monto de rebaja y aumento por título presupuestario se muestran a continuación:

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 10.003
DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	3.292.855.016,00
PODER EJECUTIVO	3.292.855.016,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22.810.182,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	44.722.767,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	15.702.313,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	39.710.044,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	57.318.101,00
MINISTERIO DE HACIENDA	46.621.236,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	35.048.757,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	30.497.985,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	468.682.136,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	35.964.593,00
MINISTERIO DE SALUD	2.399.350.601,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	1.057.163,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	19.340.158,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	20.795.900,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	12.021.423,00
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	30.959.516,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	12.252.141,00

Artículo 4.º— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintidós.

RODRIGO CHAVES ROBLES

Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda

Artículo 1: Modificase el artículo 2 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. 10.103, publicada en los Alcances números 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G a La Gaceta No. 235 del 07 de diciembre de 2021, de la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 201						
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
Programa: 021-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
					Registro Contable:	201-021-00
1 SERVICIOS						6.900.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6.900.000,00
10406	001	1120	1111		SERVICIOS GENERALES	6.900.000,00
						(REBAJA PARCIAL CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA).
					Total rebajar Programa:	021 6.900.000,00
Programa: 027-00						
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
					Registro Contable:	201-027-00
0 REMUNERACIONES						15.910.182,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						15.910.182,00
00301	001	1111	1111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	5.910.182,00
00399	001	1111	1111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	10.000.000,00
					Total rebajar Programa:	027 15.910.182,00
					Total rebajar Título:	201 22.810.182,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 202	
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
	Programa: 034-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 202-034-00	
	0 REMUNERACIONES	36.422.767,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	24.422.767,00
00399 001 1111 1111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	24.422.767,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	12.000.000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	12.000.000,00
00505 001 1112 1111 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No.6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-550853	12.000.000,00
	1 SERVICIOS	8.300.000,00
	101 ALQUILERES	8.300.000,00
10101 001 1120 1111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.300.000,00
	Total rebajar Programa: 034	44.722.767,00
	Total rebajar Título: 202	44.722.767,00
	Título: 203	
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
	Programa: 044-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 203-044-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.702.313,00
	603 PRESTACIONES	15.702.313,00
60301 001 1320 1360	PRESTACIONES LEGALES	13.702.313,00
60399 001 1320 1360	OTRAS PRESTACIONES	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN).	
	Total rebajar Programa: 044	15.702.313,00
	Total rebajar Título: 203	15.702.313,00
	Título: 204	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

	0 REMUNERACIONES	24.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	24.000.000,00
00304	001 1111 1113 SALARIO ESCOLAR	24.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.710.044,00
	603 PRESTACIONES	15.710.044,00
60301	001 1320 1113 PRESTACIONES LEGALES	15.710.044,00
	Total rebajar Programa: 079	39.710.044,00
	Total rebajar Título: 204	39.710.044,00

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.000.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.000.000,00
20199	001 1120 1360 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.000.000,00
29904	001 1120 1360 TEXTILES Y VESTUARIO	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.318.101,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	51.318.101,00
60601 001 1320 1360	INDEMNIZACIONES	51.318.101,00
	(REBAJA PARCIAL PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CORRESPONDA).	
	Total rebajar Programa:	091 57.318.101,00
	Total rebajar Título:	205 57.318.101,00
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 206-132-00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.621.236,00
603	PRESTACIONES	46.621.236,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	46.621.236,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
	Total rebajar Programa:	132 46.621.236,00
	Total rebajar Título:	206 46.621.236,00
	Título: 207	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
	Programa: 169-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 207-169-00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.048.757,00
603	PRESTACIONES	35.048.757,00
60301 001 1320 2121	PRESTACIONES LEGALES	35.048.757,00
	Total rebajar Programa:	169 35.048.757,00
	Total rebajar Título:	207 35.048.757,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES				30.497.985,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				10.660.250,00
00101	001	1111	2111 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10.660.250,00
003 INCENTIVOS SALARIALES				19.837.735,00
00301	001	1111	2111 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	15.075.761,00
00302	001	1111	2111 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.510.572,00
00399	001	1111	2111 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.251.402,00
Total rebajar Programa: 215				30.497.985,00
Total rebajar Título: 208				30.497.985,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

0 REMUNERACIONES				59.430.383,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				35.000.000,00
00101	001	1111	2156 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	35.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES				17.679.569,00
00304	001	1111	2156 SALARIO ESCOLAR	17.679.569,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				6.750.814,00
00505			CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	6.750.814,00
00505	001	1112	2156 200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT).	6.750.814,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA EL PAGO DEL 5,0%, POR CONCEPTO DEL APOORTE PATRONAL, PARA LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT), SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984).	
	Céd-Jur: 3-002-662958	
	Total rebajar Programa:	326 59.430.383,00
	Programa: 327-00	
	ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
	Registro Contable: 209-327-00	
	1 SERVICIOS	160.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	160.000.000,00
10499 280 2120 2151	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	160.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SUS RESPECTIVOS REAJUSTES DE PRECIOS, SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA DEL MOPT Y PARA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE EQUIPO Y MAQUINARIA DEL PROGRAMA).	
	5 BIENES DURADEROS	249.251.753,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	249.251.753,00
50202 280 2120 2151	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	249.251.753,00
	Total rebajar Programa:	327 409.251.753,00
	Total rebajar Título:	209 468.682.136,00
	Título: 210	
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	Programa: 550-00	
	DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.	
	Registro Contable: 210-550-00	
	0 REMUNERACIONES	35.964.593,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	35.964.593,00
00304 001 1111 3480	SALARIO ESCOLAR	35.964.593,00
	Total rebajar Programa:	550 35.964.593,00
	Total rebajar Título:	210 35.964.593,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 211	
	MINISTERIO DE SALUD	
	Programa: 630-00	
	GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
	Registro Contable: 211-630-00	
	0 REMUNERACIONES	32.794.095,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	9.309.773,00
00101 001 1111 3250	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.309.773,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	23.484.322,00
00301 001 1111 3250	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	17.756.994,00
00302 001 1111 3250	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.727.328,00
	Total rebajar Programa: 630	32.794.095,00
	Programa: 632-00	
	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)	
	Registro Contable: 211-632-00	
	1 SERVICIOS	56.850.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	49.850.000,00
10406 001 1120 3230	SERVICIOS GENERALES	49.850.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.000.000,00
10801 001 1120 3230	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.848.046.365,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.848.046.365,00
60101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	1.848.046.365,00
60101 001 1310 3230 5	COMITÉ CEN CINAI HATILLO No 4 SAN JOSE	7.784.426,00
	(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
	Céd-Jur: 3-007-720718	
60101 001 1310 3230 6	COMITÉ CEN CINAI PASO ANCHO DE S. J.	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720723	
60101	001	1310	3230	46	COMITÉ CEN CINAI DESAMPARADOS DE S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	45.244.112,00
					Céd-Jur: 3-007-720684	
60101	001	1310	3230	64	COMITÉ CEN CINAI VUELTA DE JORCO- ASERRI S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.430.118,00
					Céd-Jur: 3-007-720674	
60101	001	1310	3230	75	COMITÉ CEN CINAI SAN ANTONIO GUADALUPE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	2.445.072,00
					Céd-Jur: 3-007-720685	
60101	001	1310	3230	96	COMITÉ CEN CINAI AGUAS ZARCAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	3.402.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720892	
60101	001	1310	3230	103	COMITÉ CEN CINAI SANTA CLARA DE SAN CARLOS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	20.176.549,00
					Céd-Jur: 3-007-720888	
60101	001	1310	3230	104	COMITÉ CEN CINAI FLORENCIA SAN CARLOS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	29.733.945,00
					Céd-Jur: 3-007-720913	
60101	001	1310	3230	106	COMITÉ CEN CINAI LA FORTUNA SAN CARLOS	49.290.794,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720897	
60101	001	1310	3230	108	COMITÉ CEN CINAI LOS ANGELES DE FORTUNA S.C. (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.942.770,00
					Céd-Jur: 3-007-720912	
60101	001	1310	3230	113	COMITÉ CEN CINAI BOCA DE ARENAL SN CARLOS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	22.806.606,00
					Céd-Jur: 3-007-720890	
60101	001	1310	3230	114	COMITÉ CEN CINAI SANTA ROSA DE POCOSOL (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	2.056.887,00
					Céd-Jur: 3-007-720889	
60101	001	1310	3230	116	COMITÉ CEN CINAI LOS CHILES ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	42.569.481,00
					Céd-Jur: 3-007-720893	
60101	001	1310	3230	120	COMITÉ CEN CINAI PAVON LOS CHILES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	6.073.130,00
					Céd-Jur: 3-007-720908	
60101	001	1310	3230	121	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE GUATUSO	10.593.447,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720902	
60101	001	1310	3230	123	COMITÉ CEN CINAI LA KATIRA GUATUSO ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720905	924.910,00
60101	001	1310	3230	128	COMITÉ CEN CINAI UPALA ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720410	24.239.176,00
60101	001	1310	3230	130	COMITÉ CEN CINAI SAN JOSE UPALA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720408	2.554.745,00
60101	001	1310	3230	135	COMITÉ CEN CINAI Bo. SAN ROQUE LIBERIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720427	21.253.148,00
60101	001	1310	3230	142	COMITÉ CEN CINAI FILADELFIA DE CARRILLO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720383	40.878.389,00
60101	001	1310	3230	143	COMITÉ CEN CINAI PALMIRA DE CARRILLO GUANACASTE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720429	14.373.954,00
60101	001	1310	3230	144	COMITÉ CEN CINAI PLAYAS DE COCO CARRILLO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	35.112.558,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-720445	
60101	001	1310	3230	145	COMITÉ CEN CINAI SAN BLAS DE CARRILLO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	21.997.152,00
					Céd-Jur: 3-007-723904	
60101	001	1310	3230	147	COMITÉ CEN CINAI BELEN DE CARRILLO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.581.735,00
					Céd-Jur: 3-007-720418	
60101	001	1310	3230	149	COMITÉ CEN CINAI SANTA CECILIA DE LA CRUZ (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	32.005.745,00
					Céd-Jur: 3-007-723905	
60101	001	1310	3230	172	COMITÉ CEN CINAI SANTA BARBARA DE SANTA CRUZ (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.581.735,00
					Céd-Jur: 3-007-720439	
60101	001	1310	3230	173	COMITÉ CEN CINAI MATAPALO DE SANTA CRUZ (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.581.735,00
					Céd-Jur: 3-007-720448	
60101	001	1310	3230	181	COMITÉ CEN CINAI CAIMITAL DE NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	251.207,00
					Céd-Jur: 3-007-720442	
60101	001	1310	3230	182	COMITÉ CEN CINAI CURIME DE NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	137.925,00
					Céd-Jur: 3-007-720460	
60101	001	1310	3230	183	COMITÉ CEN CINAI GAMALOTAL NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	520.834,00
					Céd-Jur: 3-007-720435	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
60101	001	1310	3230	184	COMITÉ CEN CINAI NAMBI DE NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720453	272.491,00
60101	001	1310	3230	186	COMITÉ CEN CINAI PUEBLO VIEJO NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DETRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720392	251.207,00
60101	001	1310	3230	187	COMITÉ CEN CINAI LA MANSION DE NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720384	272.491,00
60101	001	1310	3230	188	COMITÉ CEN CINAI LA VIGIA DE NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720454	531.303,00
60101	001	1310	3230	192	COMITÉ CEN CINAI MORACIA DE NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720432	300.127,00
60101	001	1310	3230	193	COMITÉ CEN CINAI SAN ANTONIO NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720414	245.564,00
60101	001	1310	3230	194	COMITÉ CEN CINAI SAN VICENTE NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MATERIAL DE LIMPIEZA, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720456	272.491,00
60101	001	1310	3230	195	COMITÉ CEN CINAI ROSARIO DE NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	258.377,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-720459	
60101	001	1310	3230	196	COMITÉ CEN CINAI QUEBRADA HONDA NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	527.832,00
					Céd-Jur: 3-007-720431	
60101	001	1310	3230	197	COMITÉ CEN CINAI COPAL DE NICOYA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	489.394,00
					Céd-Jur: 3-007-720433	
60101	001	1310	3230	208	COMITÉ CEN CINAI HOJANCHA DE GUANACASTE (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	53.387.648,00
					Céd-Jur: 3-007-720400	
60101	001	1310	3230	209	COMITÉ CEN CINAI MATAMBU DE HOJANCHA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	1.166.494,00
					Céd-Jur: 3-007-720397	
60101	001	1310	3230	211	COMITÉ CEN CINAI HUACAS DE HOJANCHA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	818.242,00
					Céd-Jur: 3-007-720398	
60101	001	1310	3230	213	COMITÉ CEN CINAI CAÑAS GUANACASTE (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	58.449.613,00
					Céd-Jur: 3-007-720404	
60101	001	1310	3230	214	COMITÉ CEN CINAI BEBEDERO DE CAÑAS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	20.145.290,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-720468	
60101	001	1310	3230	216	COMITÉ CEN CINAI SAN BUENAVENTURA DE COLORADO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.581.735,00
					Céd-Jur: 3-007-720405	
60101	001	1310	3230	217	COMITÉ CEN CINAI COLORADO DE ABANGARES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	5.657.530,00
					Céd-Jur: 3-007-720402	
60101	001	1310	3230	218	COMITÉ CEN CINAI TILARAN GUANACASTE (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	42.555.965,00
					Céd-Jur: 3-007-720457	
60101	001	1310	3230	220	COMITÉ CEN CINAI TRONADORA TILARAN (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.581.735,00
					Céd-Jur: 3-007-720469	
60101	001	1310	3230	224	COMITÉ CEN CINAI CIENEGUITA BARRIO CRISTOBAL COLON (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	2.840.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720867	
60101	001	1310	3230	225	COMITÉ CEN CINAI BARRIO LIMONCITO-LIMON (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.200.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720863	
60101	001	1310	3230	232	COMITÉ CEN CINAI MATINA LIMON (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	3.200.000,00
					Céd-Jur: 3-007-724805	
60101	001	1310	3230	233	COMITÉ CEN CINAI B-LINE, MATINA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	2.500.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720837	
60101	001	1310	3230	235	COMITÉ CEN CINAI BATAAN MATINA LIMON	6.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720862	
60101	001	1310	3230	237	COMITÉ CEN CINAI SAHARA MATINA	3.400.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720841	
60101	001	1310	3230	258	COMITÉ CEN CINAI SIQUIRRES LIMON	9.000.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720872	
60101	001	1310	3230	262	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE SIQUIRRES	12.000.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720874	
60101	001	1310	3230	268	COMITÉ CEN CINAI EL CAIRO SIQUIRRES, LIMON	6.000.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720870	
60101	001	1310	3230	269	COMITÉ CEN CINAI LA ALEGRIA SIQUIRRES	2.000.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720873	
60101	001	1310	3230	285	COMITÉ CEN CINAI SHIROLES TALAMANCA	6.750.756,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720846	
60101	001	1310	3230	294	COMITÉ CEN CINAI LOS COCOS	3.200.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-760489	
60101	001	1310	3230	314	COMITÉ CEN CINAI BUENOS AIRES DE PUNTARENAS	6.174.738,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720112	
60101	001	1310	3230	328	COMITÉ CEN CINAI SAN VITO DE COTO BRUS	2.278.675,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720094	
60101	001	1310	3230	333	COMITÉ CEN CINAI SAN LUIS DE RIO NEGRO DE COTO BRUS	1.146.303,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720061	
60101	001	1310	3230	335	COMITÉ CEN CINAI SAN FCO. DE AGUA BUENA PUNTARENAS	1.529.688,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720099	
60101	001	1310	3230	347	COMITÉ CEN CINAI PEÑAS BLANCAS PEREZ ZELEDON	386.946,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720104	
60101	001	1310	3230	353	COMITÉ CEN CINAI SAN ANTONIO DE P Z.	472.611,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720072	
60101	001	1310	3230	355	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE PLATANARES P. Z.	2.755.591,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720073	
60101	001	1310	3230	356	COMITÉ CEN CINAI PEJIBAYE DE PEREZ ZELEDON	2.167.044,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723924	
60101	001	1310	3230	358	COMITÉ CEN CINAI SAN PABLO DE PEREZ ZELEDON	2.259.720,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720097	
60101	001	1310	3230	359	COMITÉ CEN CINAI CAJON DE PEREZ ZELEDON (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720111	936.939,00
60101	001	1310	3230	362	COMITÉ CEN CINAI SANTA MARIA DE CAJON P.Z. (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720089	318.053,00
60101	001	1310	3230	363	COMITÉ CEN CINAI SANTA TERESA DE CAJON P. Z. (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724810	427.272,00
60101	001	1310	3230	365	COMITÉ CEN CINAI CIUDADELA BERNARDO BENAVIDES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723927	6.158.370,00
60101	001	1310	3230	366	COMITÉ CEN CINAI BARRIOS DEL SUR HEREDIA (LOURDES) (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720627	27.035.599,00
60101	001	1310	3230	368	COMITÉ CEN CINAI BARRIO CORAZON DE JESUS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720629	29.002.209,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	370	COMITÉ CEN CINAI GUARARI (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720633	28.986.810,00
60101	001	1310	3230	374	COMITÉ CEN CINAI LA AURORA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723926	4.823.198,00
60101	001	1310	3230	380	COMITÉ CEN CINAI SAN PABLO HEREDIA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720625	18.210.946,00
60101	001	1310	3230	409	COMITÉ CEN CINAI RIO SEGUNDO DE ALAJUELA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-727472	6.017.250,00
60101	001	1310	3230	411	COMITÉ CEN CINAI MONSERRAT ALAJUELA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-787522	44.453.156,00
60101	001	1310	3230	430	COMITÉ CEN CINAI LA VIRGEN DE SARAPIQUI (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO,MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720653	77.274.198,00
60101	001	1310	3230	431	COMITÉ CEN CINAI COLONIA VICTORIA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720611	12.620.615,00
60101	001	1310	3230	432	COMITÉ CEN CINAI HORQUETAS DE SARAPIQUI	24.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720609	
60101	001	1310	3230	433	COMITÉ CEN CINAI FINCA 2 LA UNION RIO FRIO	24.700.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720610	
60101	001	1310	3230	434	COMITÉ CEN CINAI PUNTARENAS	28.822.470,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723938	
60101	001	1310	3230	435	COMITÉ CEN CINAI PITAHAYA DE PUNTARENAS	3.555.364,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720496	
60101	001	1310	3230	436	COMITÉ CEN CINAI SARDINAL DE PUNTARENAS	7.058.891,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720515	
60101	001	1310	3230	437	COMITÉ CEN CINAI CHOMES PUNTARENAS	10.998.847,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720517	
60101	001	1310	3230	438	COMITÉ CEN CINAI COSTA DE PAJAROS PUNTARENAS	46.423.187,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720512	
60101	001	1310	3230	439	COMITÉ CEN CINAI MANZANILLO PUNTARENAS	1.799.931,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720511	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	442	COMITÉ CEN CINAI LOS ALMENDROS DE BARRANCA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720502	28.395.206,00
60101	001	1310	3230	443	COMITÉ CEN CINAI Bo. 20 NOVIEMBRE PUNTARENAS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720523	3.051.313,00
60101	001	1310	3230	444	COMITÉ CEN CINAI FRAY CASIANO DE PUNTARENAS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720503	44.673.576,00
60101	001	1310	3230	445	COMITÉ CEN CINAI SAN ANTONIO DE ISLA CHIRA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720505	3.709.216,00
60101	001	1310	3230	446	COMITÉ CEN CINAI EL ROBLE PUNTARENAS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720507	2.686.720,00
60101	001	1310	3230	448	COMITÉ CEN CINAI ESPARZA PUNTARENAS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B)." Céd-Jur: 3-007-720510	5.086.654,00
60101	001	1310	3230	449	COMITÉ CEN CINAI MOJON DE ESPARZA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720514	16.805.004,00
60101	001	1310	3230	452	COMITÉ CEN CINAI MANUEL MORA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	104.447.908,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-720524	
60101	001	1310	3230	454	COMITÉ CEN CINAI LABRADOR SAN MATEO ALAJ. (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.395.319,00
					Céd-Jur: 3-007-720497	
60101	001	1310	3230	455	COMITÉ CEN CINAI OROTINA ALAJUELA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	5.882.900,00
					Céd-Jur: 3-007-720488	
60101	001	1310	3230	463	COMITÉ CEN CINAI ESTERILLOS O. PARRITA PUNTARENAS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	8.332.839,00
					Céd-Jur: 3-007-720522	
60101	001	1310	3230	466	COMITÉ CEN CINAI QUEBRADA GANADO DE JACO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	3.823.018,00
					Céd-Jur: 3-007-720519	
60101	001	1310	3230	471	COMITÉ CEN CINAI PAQUERA PUNTARENAS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	3.000.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720492	
60101	001	1310	3230	473	COMITÉ CEN CINAI COBANO PUNTARENAS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	6.508.054,00
					Céd-Jur: 3-007-720483	
60101	001	1310	3230	478	COMITÉ CEN CINAI CEN SAN RAMON DE ALAJUELA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	2.326.489,00
					Céd-Jur: 3-007-720133	
60101	001	1310	3230	480	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN DE SAN RAMON	8.047.486,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720136	
60101	001	1310	3230	481	COMITÉ CEN CINAI PIEDADES SUR SAN RAMON (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720141	1.176.913,00
60101	001	1310	3230	482	COMITÉ CEN CINAI LA UNION SAN RAMON (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720135	847.198,00
60101	001	1310	3230	483	COMITÉ CEN CINAI ALFARO DE SAN RAMON (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720139	5.892.606,00
60101	001	1310	3230	485	COMITÉ CEN CINAI ABANICO DE SAN ISIDRO DE P.B. (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720151	1.749.687,00
60101	001	1310	3230	486	COMITÉ CEN CINAI INVU SAN ISIDRO P.B. (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723940	3.529.438,00
60101	001	1310	3230	487	COMITÉ CEN CINAI SAN ISIDRO PEÑAS BLANCAS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720138	10.625.674,00
60101	001	1310	3230	488	COMITÉ CEN CINAI VALLE ESCONDIDO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720127	1.597.166,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	489	COMITÉ CEN CINAI NARANJO ALAJUELA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720153	5.037.033,00
60101	001	1310	3230	490	COMITÉ CEN CINAI PALMITOS DE NARANJO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720150	2.347.359,00
60101	001	1310	3230	491	COMITÉ CEN CINAI CANDELARIA NARANJO ALAJ. (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720137	10.834.991,00
60101	001	1310	3230	492	COMITÉ CEN CINAI BARRIO CORAZON DE JESUS EL CRUCE (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720148	1.256.405,00
60101	001	1310	3230	493	COMITÉ CEN CINAI CEN SAN MARTIN DE NARANJO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-760483	15.116.374,00
60101	001	1310	3230	494	COMITÉ CEN CINAI SAN JUANILLO DE NARANJO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720149	5.851.610,00
60101	001	1310	3230	495	COMITÉ CEN CINAI ROSARIO NARANJO ALAJ. (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723942	4.364.416,00
60101	001	1310	3230	496	COMITÉ CEN CINAI ZARCERO DE ALAJUELA	2.545.984,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720143	
60101	001	1310	3230	497	COMITÉ CEN CINAI LAGUNA DE ALFARO RUIZ (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720144	3.715.018,00
60101	001	1310	3230	498	COMITÉ CEN CINAI TAPEZCO DE ALFARO RUIZ (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723941	5.626.711,00
60101	001	1310	3230	499	COMITÉ CEN CINAI PALMIRA DE ALFARO RUIZ ALAJ (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720132	3.715.018,00
60101	001	1310	3230	500	COMITÉ CEN CINAI SANTA ROSA DE ALFARO RUIZ (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724977	1.654.634,00
60101	001	1310	3230	501	COMITÉ CEN CINAI RINCON DE ZARAGOZA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720152	21.861.969,00
60101	001	1310	3230	502	COMITÉ CEN CINAI BUENOS AIRES DE PALMARES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720131	34.726.092,00
60101	001	1310	3230	503	COMITÉ CEN CINAI CANDELARIA PALMARES ALAJUELA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	13.083.985,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-720129	
60101	001	1310	3230	505	COMITÉ CEN CINAI LA GRANJA PALMARES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	15.590.897,00
					Céd-Jur: 3-007-720128	
60101	001	1310	3230	506	COMITÉ CEN CINAI SARCHI NORTE DE VALVERDE VEGA 1 (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	10.998.771,00
					Céd-Jur: 3-007-720130	
60101	001	1310	3230	507	COMITÉ CEN CINAI LA LUISA VALVERDE VEGA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	7.581.735,00
					Céd-Jur: 3-007-720140	
60101	001	1310	3230	508	COMITÉ CEN CINAI SARCHI S. DE VALVERDE VEGA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	2.453.915,00
					Céd-Jur: 3-007-720147	
60101	001	1310	3230	509	COMITÉ CEN CINAI SAN PEDRO VALVERDE VEGA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	10.257.176,00
					Céd-Jur: 3-007-720146	
60101	001	1310	3230	510	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE VALVERDE VEGA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	30.624.859,00
					Céd-Jur: 3-007-760486	
60101	001	1310	3230	512	COMITÉ CEN CINAI LA LUCHA DESAMPARADOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	14.373.954,00
					Céd-Jur: 3-007-720221	
60101	001	1310	3230	517	COMITÉ CEN CINAI SAN JERONIMO DE S.C. TARRA.	5.056.716,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720216	
60101	001	1310	3230	520	COMITÉ CEN CINAI SAN PABLO LEON CORTES	15.845.931,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720226	
60101	001	1310	3230	526	COMITÉ CEN CINAI TEJAR DE GUARCO	15.743.342,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720230	
60101	001	1310	3230	531	COMITÉ CEN CINAI COCORI	3.000.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-727474	
60101	001	1310	3230	532	COMITÉ CEN CINAI CARTAGO CENTRO	23.021.926,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO,MATERIAL DE LIMPIEZA, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720154	
60101	001	1310	3230	533	COMITÉ CEN CINAI SAN NICOLAS DE CARTAGO	9.274.281,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO,MATERIAL DE LIMPIEZA,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724796	
60101	001	1310	3230	534	COMITÉ CEN CINAI LOYOLA DE SAN NICOLAS DE CARTAGO	1.426.485,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720162	
60101	001	1310	3230	535	COMITÉ CEN CINAI AGUA CALIENTE SN FCO CARTAGO	809.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-723946	
60101	001	1310	3230	537	COMITÉ CEN CINAI GUADALUPE CARTAGO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	4.500.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720174	
60101	001	1310	3230	545	COMITÉ CEN CINAI DULCE NOMBRE CARTAGO (PARA EL PAGO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	300.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720233	
60101	001	1310	3230	548	COMITÉ CEN CINAI QUEBRADILLAS GPE. CARTAGO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	1.000.000,00
					Céd-Jur: 3-007-723947	
60101	001	1310	3230	549	COMITÉ CEN CINAI TRES RIOS DE LA UNION DE CARTAGO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,MATERIAL DE LIMPIEZA,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	10.700.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720209	
60101	001	1310	3230	553	COMITÉ CEN CINAI EL SALVADOR DE CARTAGO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	14.373.954,00
					Céd-Jur: 3-007-720205	
60101	001	1310	3230	554	COMITÉ CEN CINAI LLANOS DE SANTA LUCIA PARAISO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	3.131.509,00
					Céd-Jur: 3-007-720234	
60101	001	1310	3230	562	COMITÉ CEN CINAI JUAN VIÑAS JIMENEZ-CARTAGO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	3.564.867,00
					Céd-Jur: 3-007-720237	
60101	001	1310	3230	568	COMITÉ CEN CINAI COT OREAMUNO CARTAGO	11.719.042,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720172	
60101	001	1310	3230	570	COMITÉ CEN CINAI BIRRISITO	8.996.962,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-788578	
60101	001	1310	3230	571	COMITÉ CEN CINAI SABANILLAS TUCURRIQUE	77.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720184	
60101	001	1310	3230	572	COMITÉ CEN CINAI TUCURRIQUE TURRIALBA	9.385.920,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720191	
60101	001	1310	3230	573	COMITÉ CEN CINAI PEJIBAYE JIMENEZ	569.981,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DECOCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES,CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720182	
60101	001	1310	3230	574	COMITÉ CEN CINAI TURRIALBA CTGO	77.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD,UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720475	
60101	001	1310	3230	575	COMITÉ CEN CINAI LA MARGOT TURRIALBA	77.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD,UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720231	
60101	001	1310	3230	576	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN SUR TURRIALBA	27.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-720168	
60101	001	1310	3230	577	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN NORTE TURRIALBA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD,UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	77.751,00
					Céd-Jur: 3-007-720155	
60101	001	1310	3230	578	COMITÉ CEN CINAI COLORADO TURRIALBA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL,CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	1.047.339,00
					Céd-Jur: 3-007-720229	
60101	001	1310	3230	579	COMITÉ CEN CINAI LA SUIZA TURRIALBA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	1.077.751,00
					Céd-Jur: 3-007-720195	
60101	001	1310	3230	580	COMITÉ CEN CINAI PERALTA DE TURRIALBA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	27.751,00
					Céd-Jur: 3-007-720176	
60101	001	1310	3230	581	COMITÉ CEN CINAI SANTA CRUZ DE TLBA. (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	27.751,00
					Céd-Jur: 3-007-720194	
60101	001	1310	3230	583	COMITÉ CEN CINAI STA TERESITA TURRIALBA CARTAGO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR,SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	77.751,00
					Céd-Jur: 3-007-723943	
60101	001	1310	3230	584	COMITÉ CEN CINAI GUAYABO TURRIALBA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	11.781,00
					Céd-Jur: 3-007-720181	
60101	001	1310	3230	585	COMITÉ CEN CINAI SITIO MATA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	27.751,00
					Céd-Jur: 3-007-720163	
60101	001	1310	3230	586	COMITÉ CEN CINAI JABILLOS DE TURRIALBA	77.751,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720156	
60101	001	1310	3230	587	COMITÉ CEN CINAI TUIS TURRIALBA	77.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720166	
60101	001	1310	3230	588	COMITÉ CEN CINAI PLATANILLO TURRIALBA TAYUTIC	27.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720175	
60101	001	1310	3230	589	COMITÉ CEN CINAI PASO MARCOS DE PLATANILLO	27.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720188	
60101	001	1310	3230	590	COMITÉ CEN CINAI AQUIARES STA ROSA TURRIALBA	77.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720167	
60101	001	1310	3230	591	COMITÉ CEN CINAI SANTA ROSA TURRIALBA	77.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720165	
60101	001	1310	3230	592	COMITÉ CEN CINAI TRES EQUIS TURRIALBA	1.077.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720202	
60101	001	1310	3230	593	COMITÉ CEN CINAI EL MORA TURRIALBA	10.433.794,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTES, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720183	
60101	001	1310	3230	595	COMITÉ CEN CINAI GRANO DE ORO DE TURRIALBA	27.751,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-730901	
60101	001	1310	3230	596	COMITÉ CEN CINAI NIMARI TURRIALBA	27.751,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720228	
60101	001	1310	3230	597	COMITÉ CEN CINAI CORINA RODRÍGUEZ, LA AURORA, ALAJUELITA	23.051.785,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-804720	
Total rebajar Programa:						632
						1.904.896.365,00

Programa: 637-00

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

Registro Contable: 211-637-00

1 SERVICIOS					461.660.141,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					461.660.141,00
10404	001	1120	3230	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	417.660.142,00
				(INCLUYE RECURSOS POR ¢416.511.406,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1 Y ¢1.148.766,00 DE GOBIERNO CENTRAL, PARA PAGO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DENOMINADOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS (CAID), CON EL FIN DE BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA UBICADOS EN PAVAS, ALAJUELA, HEREDIA, GUÁPILES, PÉREZ ZELEDÓN Y LIBERIA).	
10499	001	1120	3230	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	43.999.999,00
				(INCLUYE RECURSOS POR ¢36.939.248,00 DE LEY 7972 DEL 22/12/1999, ARTICULO 15 INCISO C Y ¢7.060.751,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1 PARA PAGO DE SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL DE EXPERTOS EN EL CUIDO Y ATENCIÓN DE PACIENTES QUE BRINDAN LOS ASISTENTES DE PACIENTES Y ENFERMERÍA).	
Total rebajar Programa:					637
					461.660.141,00
Total rebajar Título:					211
					2.399.350.601,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 749-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 213-749-00	
	1 SERVICIOS	1.057.163,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.057.163,00
10808 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.057.163,00
	Total rebajar Programa: 749	1.057.163,00
	Total rebajar Título: 213	1.057.163,00
	Título: 214	
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	Programa: 786-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 214-786-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000.000,00
	603 PRESTACIONES	9.000.000,00
60399 001 1320 1320	OTRAS PRESTACIONES	9.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	
	Total rebajar Programa: 786	9.000.000,00
	Programa: 787-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-787-00	
	0 REMUNERACIONES	2.500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.500.000,00
00304 001 1111 1360	SALARIO ESCOLAR	2.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.090.158,00
	603 PRESTACIONES	5.090.158,00
60399 001 1320 1360	OTRAS PRESTACIONES	5.090.158,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	
	Total rebajar Programa:	787 7.590.158,00

Programa: 790-00

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-790-00

	0 REMUNERACIONES	2.750.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	750.000,00
00101	001 1111 1320 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	750.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.000.000,00
00304	001 1111 1320 SALARIO ESCOLAR	2.000.000,00
	Total rebajar Programa:	790 2.750.000,00
	Total rebajar Título:	214 19.340.158,00

Título: 216

MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

Programa: 792-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 216-792-00

	0 REMUNERACIONES	20.795.900,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	13.795.900,00
00101	001 1111 2111 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	13.795.900,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	7.000.000,00
00301	001 1111 2111 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	5.000.000,00
00302	001 1111 2111 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.000.000,00
	Total rebajar Programa:	792 20.795.900,00
	Total rebajar Título:	216 20.795.900,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 217	
	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	
	Programa: 856-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 217-856-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.021.423,00
	603 PRESTACIONES	12.021.423,00
60301 001 1320 1142	PRESTACIONES LEGALES	12.021.423,00
	Total rebajar Programa: 856	12.021.423,00
	Total rebajar Título: 217	12.021.423,00
	Título: 218	
	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
	Programa: 893-00	
	COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO	
	Registro Contable: 218-893-00	
	0 REMUNERACIONES	21.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	21.000.000,00
00302 001 1111 1160	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	21.000.000,00
	Total rebajar Programa: 893	21.000.000,00
	Programa: 899-00	
	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	
	Registro Contable: 218-899-00	
	0 REMUNERACIONES	9.959.516,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	9.959.516,00
00101 001 1111 2161	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.959.516,00
	Total rebajar Programa: 899	9.959.516,00
	Total rebajar Título: 218	30.959.516,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 219	
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
	Programa: 879-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 219-879-00	
	0 REMUNERACIONES	12.252.141,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.062.194,00
00101 001 1111 2260	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.062.194,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	9.189.947,00
00302 001 1111 2260	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	7.552.114,00
00399 001 1111 2260	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.637.833,00
	Total rebajar Programa: 879	12.252.141,00
	Total rebajar Título: 219	12.252.141,00
	TOTAL REBAJAR:	3.292.855.016,00

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 201						
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
Programa: 021-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable:					201-021-00	
1 SERVICIOS						6.900.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						6.900.000,00
10502	001	1120	1111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.900.000,00
10504	001	1120	1111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4.000.000,00
Total aumentar Programa: 021						6.900.000,00
Programa: 027-00						
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Registro Contable:					201-027-00	
0 REMUNERACIONES						15.674.735,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						9.271.115,00
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.271.115,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.858.964,00
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.781.334,00
00303	001	1111	1111		DECIMOTERCER MES	1.077.630,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.261.332,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.196.649,00
00401	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	1.196.649,00
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	64.683,00
00405	001	1112	1111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 64.683,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.283.324,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	701.171,00
00501	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 701.171,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	388.102,00
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 388.102,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	194.051,00
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 194.051,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>235.447,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>235.447,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	235.447,00
60103	001	1310	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 203.106,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	1111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	32.341,00
Total aumentar Programa:						027 15.910.182,00
Total aumentar Título:						201 22.810.182,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 034-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 202-034-00

0 REMUNERACIONES						36.129.925,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						27.066.767,00
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	27.066.767,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						5.880.283,00
00301	001	1111	1111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.068.035,00
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.473.000,00
00303	001	1111	1111		DECIMOTERCER MES	1.339.248,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.570.760,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.490.310,00
00401	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.490.310,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	80.450,00
00405	001	1112	1111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	80.450,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.612.115,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	872.070,00
00501	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	872.070,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	480.695,00
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	480.695,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	259.350,00
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	259.350,00
					1 SERVICIOS	8.300.000,00
					101 ALQUILERES	8.300.000,00
10102	001	1120	1111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.300.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	292.842,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	292.842,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	292.842,00
60103	001	1310	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	252.612,00
60103	001	1310	1111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	40.230,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Programa:	034 44.722.767,00
	Total aumentar Título:	202 44.722.767,00

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

	0 REMUNERACIONES	15.702.313,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	8.897.826,00
00101	001 1111 1360 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.897.826,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.804.487,00
00302	001 1111 1360 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.783.587,00
00303	001 1111 1360 DECIMOTERCER MES	1.020.900,00
	Total aumentar Programa:	044 15.702.313,00
	Total aumentar Título:	203 15.702.313,00

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

	0 REMUNERACIONES	39.494.802,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	27.066.767,00
00101	001 1111 1113 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	27.066.767,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	9.899.595,00
00302	001 1111 1113 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	9.899.595,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>1.264.220,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.199.389,00
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SU REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.199.389,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	64.831,00
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 64.831,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.264.220,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	680.734,00
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 680.734,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	388.991,00
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 388.991,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	194.495,00
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 194.495,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						215.242,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						215.242,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	215.242,00
60103	001	1310	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	182.826,00
60103	001	1310	1113	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	32.416,00
Total aumentar Programa: 079						39.710.044,00
Total aumentar Título: 204						39.710.044,00

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

0 REMUNERACIONES						56.567.209,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						35.964.593,00
00101	001	1111	1360		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	35.964.593,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						11.781.896,00
00301	001	1111	1360		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	704.955,00
00302	001	1111	1360		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	8.564.921,00
00303	001	1111	1360		DECIMOTERCER MES	2.512.020,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						4.410.360,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.184.188,00
00401	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.184.188,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	226.172,00
00405	001	1112	1360	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	226.172,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						4.410.360,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.374.809,00
00501	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.374.809,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.357.034,00
00502	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.357.034,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	678.517,00
00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	678.517,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						750.892,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						750.892,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	750.892,00
60103	001	1310	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	637.806,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1360	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	113.086,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Programa:	091 57.318.101,00
					Total aumentar Título:	205 57.318.101,00
					Título: 206	
					MINISTERIO DE HACIENDA	
					Programa: 132-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 206-132-00	
					0 REMUNERACIONES	46.011.977,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	27.066.767,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	27.066.767,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	11.788.253,00
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	498.654,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	9.136.922,00
00303	001	1111	1112		DECIMOTERCER MES	2.152.677,00
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.578.479,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.394.967,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.394.967,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	183.512,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 183.512,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.578.478,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.926.873,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.926.873,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.101.070,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.101.070,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	550.535,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 550.535,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						609.259,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						609.259,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	609.259,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 517.503,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	91.756,00
Total aumentar Programa:						132
Total aumentar Título:						206
						46.621.236,00
						46.621.236,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

0 REMUNERACIONES						34.599.449,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						27.066.767,00
00101	001	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	27.066.767,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.254.662,00
00303	001	1111	2121		DECIMOTERCER MES	2.254.662,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						2.639.010,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.503.676,00
00401	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.503.676,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	135.334,00
00405	001	1112	2121	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	135.334,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.639.010,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.421.005,00
00501	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.421.005,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	812.003,00
00502	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 812.003,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	406.002,00
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 406.002,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>449.308,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>449.308,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	449.308,00
60103	001	1310	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 381.641,00
60103	001	1310	2121	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	67.667,00
Total aumentar Programa:						----- 169 35.048.757,00 -----

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Título: 207	35.048.757,00
	Título: 208	
	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
	Programa: 215-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 208-215-00	
	0 REMUNERACIONES	30.497.985,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	27.066.767,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	27.066.767,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.431.218,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.431.218,00
00401 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.431.218,00
	Total aumentar Programa: 215	30.497.985,00
	Total aumentar Título: 208	30.497.985,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

	Programa: 326-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 209-326-00	
	0 REMUNERACIONES	59.335.743,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	36.856.750,00
00101 001 1111 2156	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	36.856.750,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	5.200.000,00
00201 001 1111 2156	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.200.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	16.256.153,00
00301 001 1111 2156	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	715.015,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00302	001	1111	2156		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	11.057.025,00
00303	001	1111	2156		DECIMOTERCER MES	4.484.113,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						507.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	481.000,00
00401	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	481.000,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	26.000,00
00405	001	1112	2156	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	26.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						515.840,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	281.840,00
00501	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	281.840,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	156.000,00
00502	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	156.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	78.000,00
00503	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	78.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.640,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	94.640,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	94.640,00
60103	001	1310	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	81.640,00
60103	001	1310	2156	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	13.000,00
					Total aumentar Programa:	326 59.430.383,00
					Programa: 327-00	
					ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
					Registro Contable: 209-327-00	
					0 REMUNERACIONES	13.378.030,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	10.465.213,00
00201	280	2120	2151		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.465.213,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	872.101,00
00303	280	2120	2151		DECIMOTERCER MES	872.101,00
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.020.358,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	968.032,00
00401	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	968.032,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	52.326,00
00405	280	2120	2151	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	52.326,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.020.358,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	549.424,00
00501	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	549.424,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	313.956,00
00502	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	313.956,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	156.978,00
00503	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	156.978,00
1 SERVICIOS						105.700.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						20.000.000,00
10304	280	2120	2151		TRANSPORTE DE BIENES	20.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						700.000,00
10401	280	2120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (PARA EL TRÁMITE DE PERMISOS ANTE EL MINISTERIO DE SALUD PARA PONER EN MARCHA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE).	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>85.000.000,00</u>
10502 280 2120 2151	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	85.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>290.000.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>290.000.000,00</u>
20101 280 2120 2151	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	290.000.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		<u>173.723,00</u>
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		<u>173.723,00</u>
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	173.723,00
70103 280 2310 2151 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995, Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	147.560,00
70103 280 2310 2151 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	26.163,00
	Total aumentar Programa:	<u>327 409.251.753,00</u>
	Total aumentar Título:	<u>209 468.682.136,00</u>

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

0 REMUNERACIONES		<u>35.964.593,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		<u>35.964.593,00</u>
00101 001 1111 3480	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	35.964.593,00
	Total aumentar Programa:	<u>550 35.964.593,00</u>
	Total aumentar Título:	<u>210 35.964.593,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 211	
	MINISTERIO DE SALUD	
	Programa: 630-00	
	GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
	Registro Contable: 211-630-00	
	0 REMUNERACIONES	32.344.787,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	27.066.767,00
00101 001 1111 3250	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	27.066.767,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.639.010,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.503.676,00
00401 001 1112 3250 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.503.676,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	135.334,00
00405 001 1112 3250 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	135.334,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.639.010,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.421.005,00
00501 001 1112 3250 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.421.005,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	812.003,00
00502 001 1112 3250 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	812.003,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	406.002,00
00503	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	406.002,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						449.308,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						449.308,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	449.308,00
60103	001	1310	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	381.641,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	3250	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	67.667,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Programa: 630						32.794.095,00
Programa: 632-00						
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)						
Registro Contable: 211-632-00						
1 SERVICIOS						49.850.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						350.000,00
10499	001	1120	3230		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	350.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE TRAMITES INSTITUCIONALES).	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						36.500.000,00
10601	001	1120	3230		SEGUROS	36.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	13.000.000,00
10805 001 1120 3230	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.556.196.737,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.000.000,00
20101 001 1120 3230	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.000.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.549.196.737,00
20203 001 1120 3230	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.549.196.737,00
	(DAF, LECHE EN POLVO INTEGRAL Y ALIMENTOS FRESCOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI).	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298.849.628,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	298.849.628,00
60101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	298.849.628,00
60101 001 1310 3230 53	COMITÉ CEN CINAI GRAVILIAS DE DESAMP. S. J.	2.582.870,00
	(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
	SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
	Céd-Jur: 3-007-720682	
60101 001 1310 3230 55	COMITÉ CEN CINAI TIRRASES	2.582.870,00
	(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
	Céd-Jur: 3-007-720715	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	56	COMITÉ CEN CINAI LOMA LARGA DE CORRALILLO-CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO,MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720744	1.016.427,00
60101	001	1310	3230	62	COMITÉ CEN CINAI ASERRI DE S. J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO,MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720666	6.380.000,00
60101	001	1310	3230	67	COMITÉ CEN CINAI SAN GABRIEL DE ASERRI S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO,MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720673	1.050.118,00
60101	001	1310	3230	85	COMITÉ CEN CINAI LOS SITIOS DE MORAVIA.	2.445.072,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-724798	
60101	001	1310	3230	91	COMITÉ CEN CINAI CIUDAD QUESADA (BARRIO SAN ANTONIO)	1.701.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720896	
60101	001	1310	3230	100	COMITÉ CEN CINAI VERACRUZ DE PITAL	1.701.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720900	
60101	001	1310	3230	176	COMITÉ CEN CINAI SAN JOSE PINILLA	165.647,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720441	
60101	001	1310	3230	177	COMITÉ CEN CINAI LA GARITA DE SANTA CRUZ	226.426,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720438	
60101	001	1310	3230	339	COMITÉ CEN CINAI GOLFITO DE PUNTARENAS	757.651,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720068	
60101	001	1310	3230	395	COMITÉ CEN CINAI EL ERIZO DE ALAJUELA	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-724789	
60101	001	1310	3230	396	COMITÉ CEN CINAI PUEBLO NUEVO ALAJUELA	1.000.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-723933	
60101	001	1310	3230	397	COMITÉ CEN CINAI TUETAL DE ALAJUELA	2.000.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-724785	
60101	001	1310	3230	400	COMITÉ CEN CINAI VILLA BONITA	7.017.250,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-724788	
60101	001	1310	3230	401	COMITÉ CEN CINAI CIRUELAS ALAJUELA	2.000.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720604	
60101	001	1310	3230	402	COMITÉ CEN CINAI LA GUACIMA ALAJUELA	1.000.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720641	
60101	001	1310	3230	404	COMITÉ CEN CINAI ITIQUIS DE ALAJUELA	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-724790	
60101	001	1310	3230	407	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE OJO DE AGUA ALAJUELA	1.500.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-727471	
60101	001	1310	3230	408	COMITÉ CEN CINAI CINAI INVU LAS CAÑAS	2.000.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720608	
60101	001	1310	3230	410	COMITÉ CEN CINAI CINAI EL ROBLE	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-783854	
60101	001	1310	3230	427	COMITÉ CEN CINAI SAN MIGUEL DE SARAPIQUI	2.863.033,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720648	
60101	001	1310	3230	428	COMITÉ CEN CINAI UJARRAS DE SARAPIQUI CINCHONA	7.157.582,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720652	
60101	001	1310	3230	441	COMITÉ CEN CINAI BARRANCA PUNTARENAS	2.432.936,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720513	
60101	001	1310	3230	450	COMITÉ CEN CINAI MIRAMAR DE MONTE DE ORO	4.061.003,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720481	
60101	001	1310	3230	451	COMITÉ CEN CINAI SAN ISIDRO DE MONTES DE ORO	3.256.784,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720509	
60101	001	1310	3230	459	COMITÉ CEN CINAI QUEPOS DE AGUIRRE PUNTARENAS	1.804.920,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720508	
60101	001	1310	3230	460	COMITÉ CEN CINAI MATAPALO DE AGUIRRE-PUNTARENAS	12.044.271,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720499	
60101	001	1310	3230	462	COMITÉ CEN CINAI LONDRES DE AGUIRRE.- PUNTARENAS	1.216.156,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720501	
60101	001	1310	3230	465	COMITÉ CEN CINAI TARCOLES DE PUNTARENAS	4.521.471,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720521	
60101	001	1310	3230	474	COMITÉ CEN CINAI SANTA ELENA DE MONTE VERDE	12.260.445,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-760988	
60101	001	1310	3230	475	COMITÉ CEN CINAI ESPARZOL	5.690.530,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-760989	
60101	001	1310	3230	476	COMITÉ CEN CINAI ISLA VENADO	7.603.974,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-783853	
60101	001	1310	3230	477	COMITÉ CEN CINAI INMACULADA	23.001.171,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-793021	
60101	001	1310	3230	479	COMITÉ CEN CINAI CINAI SAN RAMON DE ALAJUELA	7.154.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720142	
60101	001	1310	3230	516	COMITÉ CEN CINAI SAN CARLOS TARRAZU	1.694.040,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720220	
60101	001	1310	3230	518	COMITÉ CEN CINAI SANTA MARIA DOTA	17.215.337,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720211	
60101	001	1310	3230	523	COMITÉ CEN CINAI SAN ISIDRO DE LEON CORTES	8.444.796,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720235	
60101	001	1310	3230	525	COMITÉ CEN CINAI SAN ANTONIO DE LEON CORTES	1.270.530,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720212	
60101	001	1310	3230	527	COMITÉ CEN CINAI PALMITAL DE GUARCO	8.021.286,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720161	
60101	001	1310	3230	529	COMITÉ CEN CINAI SAN ISIDRO GUARCO	14.373.954,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720207	
60101	001	1310	3230	536	COMITÉ CEN CINAI LOURDES SAN FCO. CARTAGO	3.388.080,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-720178	
60101	001	1310	3230	538	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN DE TOBOSI SUR-CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	450.000,00
					Céd-Jur: 3-007-723944	
60101	001	1310	3230	539	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN DE TOBOSI NORTE-CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	750.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720224	
60101	001	1310	3230	540	COMITÉ CEN CINAI CORRALILLO CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	2.000.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720222	
60101	001	1310	3230	541	COMITÉ CEN CINAI EL ALUMBRE DE CORRALILLO CARTAGO	930.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720158	
60101	001	1310	3230	544	COMITÉ CEN CINAI LLANO LOS ANGELES CORRALILLO	300.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720159	
60101	001	1310	3230	547	COMITÉ CEN CINAI LLANO GRANDE CARTAGO	5.107.882,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720201	
60101	001	1310	3230	550	COMITÉ CEN CINAI LOS SAUCES TRES RIOS	1.300.000,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-720179	
60101	001	1310	3230	551	COMITÉ CEN CINAI TIERRA BLANCA CTGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	13.482.292,00
					Céd-Jur: 3-007-720198	
60101	001	1310	3230	552	COMITÉ CEN CINAI PARAISO NO. 1 CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	6.235.544,00
					Céd-Jur: 3-007-720186	
60101	001	1310	3230	555	COMITÉ CEN CINAI SANTIAGO PARAISO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	3.513.566,00
					Céd-Jur: 3-007-720206	
60101	001	1310	3230	560	COMITÉ CEN CINAI CACHI PARAISO CARTAGO	4.492.649,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720192	
60101	001	1310	3230	563	COMITÉ CEN CINAI LA VICTORIA DE JUAN VIÑAS	2.821.489,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720203	
60101	001	1310	3230	564	COMITÉ CEN CINAI PACAYAS DE ALVARADO	1.671.160,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720157	
60101	001	1310	3230	565	COMITÉ CEN CINAI CERVANTES DE ALVARADO-CARTAGO	2.228.213,00
					(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 3-007-720204	
60101	001	1310	3230	566	COMITÉ CEN CINAI CAPELLADES DE ALVARADO-CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	1.671.160,00
					Céd-Jur: 3-007-720196	
60101	001	1310	3230	567	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL OREAMUNO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	5.056.097,00
					Céd-Jur: 3-007-720189	
60101	001	1310	3230	594	COMITÉ CEN CINAI AZUL TURRIALBA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	19.131.300,00
					Céd-Jur: 3-007-720180	
60101	001	1310	3230	599	COMITÉ CEN CINAI LOMAS DE PARRITA PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	13.499.916,00
					Céd-Jur: 3-007-804721	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	608	COMITÉ CEN CINAI ATARDECER, SAN NICOLAS, CARTAGO, CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3007840518	4.726.485,00
60101	001	1310	3230	609	COMITÉ CEN CINAI, FATIMA, ORIENTAL, CARTAGO, CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3007840519	4.974.281,00
60101	001	1310	3230	610	COMITÉ CEN CINAI, ORIENTE, OCCIDENTAL CARTAGO, CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3007845021	3.974.281,00
60101	001	1310	3230	611	COMITÉ CEN CINAI, BARRIO LOS ANGELES, LLANO GRANDE, CARTAGO, CARTAGO	4.930.683,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B).	
	Céd-Jur: 3007840520	
	Total aumentar Programa:	632 1.904.896.365,00
	Programa: 637-00	
INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA		
	Registro Contable: 211-637-00	
	1 SERVICIOS	332.490.807,00
	101 ALQUILERES	102.543.500,00
10101 001 1120 3230	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS (INCLUYE RECURSOS POR ¢22.543.500,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	22.543.500,00
10103 001 1120 3230	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO (INCLUYE RECURSOS POR ¢80.000.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	80.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	35.301.726,00
10201 001 1120 3230	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO (INCLUYE RECURSOS POR ¢9.500.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	9.500.000,00
10202 001 1120 3230	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.500.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	1.500.000,00
10204 001 1120 3230	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (INCLUYE RECURSOS POR ¢24.301.726,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	24.301.726,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.219.826,00
10306 001 1120 3230	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	1.219.826,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.219.826,00 DE LA LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1, PARA EL PAGO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA COMBUSTIBLE Y QUICK PASS PARA FLOTILLA INSTITUCIONAL QUE SE MANTIENE CON EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y PARA EL PAGO DE POSIBLES COMISIONES Y/O CERTIFICACIONES DURANTE EL AÑO).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	105.000.000,00
10406	001	1120	3230		SERVICIOS GENERALES	<u>105.000.000,00</u>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢36.939.248,00 DE LEY 7972 DEL 22/12/1999, ARTICULO 15 INCISO C, ¢68.060.752,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1, PARA PAGO DE SERVICIO LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y SERVICIO DE SEGURIDAD DE EDIFICIOS).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	85.890.527,00
10801	001	1120	3230		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	<u>70.000.000,00</u>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢70.000.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	
10805	001	1120	3230		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11.877.916,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢11.877.916,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	
10806	001	1120	3230		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.012.611,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.012.611,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	
					109 IMPUESTOS	647.432,00
10999	001	1310	3230		OTROS IMPUESTOS	<u>647.432,00</u>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢647.432,00 DE LA LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1, PARA PAGO DEL DERECHO DE CIRCULACIÓN).	
					199 SERVICIOS DIVERSOS	1.887.796,00
19902	001	1120	3230		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	<u>1.058.916,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR 1.058.916,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1, ¢100.000,00 PARA EL PAGO DE MULTAS DE TRÁNSITO DONDE EL CONDUCTOR NO SEA EL RESPONSABLE Y ¢958.916,00 PARA EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS RECLAMADOS POR PSICOMED POR RESCISIÓN DE CONTRATO).	
19905	001	1120	3230		DEDUCIBLES	828.880,00
					(INCLUYE RECURSOS POR 828.880,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.500.000,00
20104	001	1120	3230		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.500.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.500.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						500.000,00
29903	001	1120	3230		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢500.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	
5 BIENES DURADEROS						98.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						10.000.000,00
50104	001	2210	3230		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10.000.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR 10.000.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						83.000.000,00
50201	001	2110	3230		EDIFICIOS	83.000.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR 83.000.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1, PARA CONSTRUCCIÓN DE AL MENOS DOS CONSULTORIOS EN ATENCIÓN A PACIENTES Y TECHO EN EL ÁREA DE FARMACIA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS).	
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						5.000.000,00
59903	001	2240	3230		BIENES INTANGIBLES	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.000.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTICULO 85 INCISO 1).	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.169.334,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	29.169.334,00
60601 001 1320 3230	INDEMNIZACIONES	29.169.334,00
	(¢29.169.334,12 PAGO A PSICOMED POR INDEMNIZACIÓN DE 7 MESES DE NO RECIBO DE UTILIDADES POR SUSPENSIÓN DE CONTRATO A FALTA DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO).	
	Total aumentar Programa:	637 461.660.141,00
	Total aumentar Título:	211 2.399.350.601,00

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.057.163,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.057.163,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.057.163,00
60103 001 1310 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	911.948,00
	(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103 001 1310 3320 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	145.215,00
	(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Programa:	749 1.057.163,00
	Total aumentar Título:	213 1.057.163,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 214	
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	Programa: 786-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 214-786-00	
	0 REMUNERACIONES	9.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	4.576.675,00
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.576.675,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	4.423.325,00
00301 001 1111 1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.423.325,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.000.000,00
	Total aumentar Programa: 786	9.000.000,00
	Programa: 787-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-787-00	
	0 REMUNERACIONES	7.590.158,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	5.090.158,00
00101 001 1111 1360	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5.090.158,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.500.000,00
00301 001 1111 1360	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.000.000,00
00302 001 1111 1360	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.500.000,00
	Total aumentar Programa: 787	7.590.158,00
	Programa: 790-00	
	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-790-00	
	0 REMUNERACIONES	2.750.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2.750.000,00
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.750.000,00
	Total aumentar Programa: 790	2.750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Título: 214	19.340.158,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	0 REMUNERACIONES	20.795.900,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	18.795.900,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	18.795.900,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.000.000,00
00302 001 1111 2111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.000.000,00
	Total aumentar Programa: 792	20.795.900,00
	Total aumentar Título: 216	20.795.900,00
	Título: 217	
	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	
	Programa: 856-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 217-856-00	
	0 REMUNERACIONES	11.628.579,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2.168.941,00
00101 001 1111 1142	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.168.941,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.213.903,00
00302 001 1111 1142	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.415.887,00
00303 001 1111 1142	DECIMOTERCER MES	1.798.016,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.104.521,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.996.597,00
00401 001 1112 1142 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	1.996.597,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	107.924,00
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	107.924,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.141.214,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.169.897,00
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.169.897,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	647.545,00
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	647.545,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	323.772,00
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	323.772,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392.844,00
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	392.844,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	392.844,00
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	338.882,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	53.962,00
Total aumentar Programa:						856
Total aumentar Título:						217
						12.021.423,00
						12.021.423,00

Título: 218

**MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES**

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

0 REMUNERACIONES						21.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						18.500.000,00
00101	001	1111	1160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	18.500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.500.000,00
00302	001	1111	1160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.500.000,00
Total aumentar Programa:						893
						21.000.000,00

Programa: 899-00

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

Registro Contable: 218-899-00

0 REMUNERACIONES						9.959.516,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						8.897.896,00
00101	001	1111	2161		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.897.896,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.061.620,00
00302	001	1111	2161		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.061.620,00
Total aumentar Programa:						899
						9.959.516,00
Total aumentar Título:						218
						30.959.516,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 219	
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
	Programa: 879-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 219-879-00	
	0 REMUNERACIONES	12.115.783,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	8.155.515,00
00101 001 1111 2260	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.155.515,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.960.268,00
00302 001 1111 2260	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.927.605,00
00303 001 1111 2260	DECIMOTERCER MES	32.663,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.358,00
	603 PRESTACIONES	136.358,00
60399 001 1320 2260	OTRAS PRESTACIONES	136.358,00
	(PAGO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	
	Total aumentar Programa: 879	12.252.141,00
	Total aumentar Título: 219	12.252.141,00
	TOTAL AUMENTAR:	3.292.855.016,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00399	108 RETRIBUCION POR GRADO DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIONALIDAD DE FUNCIONES (25%)		10.000.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		5.910.182,00
		Total rebajar Título:		15.910.182,00
Título:	202	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
	00399	108 RETRIBUCION POR GRADO DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIONALIDAD DE FUNCIONES (25%)		24.422.767,00
		Total rebajar Título:		24.422.767,00
Título:	208	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
		TOTAL SALARIO BASE		10.660.250,00
11751	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 SENTENCIA (6.0 meses)	1.156.400,00	6.938.400,00
11458	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C (1.0 mes)	617.650,00	617.650,00
11728	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A (1.5 meses)	526.050,00	789.075,00
15312	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 2 (4.0 meses)	362.950,00	1.451.800,00
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	354.450,00	177.225,00
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	343.050,00	686.100,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		2.251.402,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		157.815,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		2.352.757,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		15.075.761,00
		Total rebajar Título:		30.497.985,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		35.000.000,00
			Total rebajar Título:	35.000.000,00
Título:	211	MINISTERIO DE SALUD		
		TOTAL SALARIO BASE		9.309.773,00
5986	00101	1 GERENTE DE SERVICIO CIVIL 2 (15 días)	658.620,00	658.620,00
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL G-1 (6 días)	182.934,00	182.934,00
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 (9 días)	266.373,00	266.373,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (2 días)	55.696,00	55.696,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (8 días)	222.784,00	222.784,00
11736	00101	1 PROFESIONAL JEFE EN INFORMATICA 1 B (5 días)	139.240,00	139.240,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (1 día)	25.332,00	25.332,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (11 días)	278.652,00	278.652,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (2 días)	50.664,00	50.664,00
11731	00101	3 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 759.950,00 Cls c/u (3 días)	227.988,00	227.988,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (5 días)	126.660,00	126.660,00
11731	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 759.950,00 Cls c/u (6 días)	303.984,00	303.984,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (7 días)	177.324,00	177.324,00
5521	00101	1 ENFERMERA 1 (4 días)	93.852,00	93.852,00
11730	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 699.500,00 Cls c/u (1 día)	46.634,00	46.634,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (2 días)	46.634,00	46.634,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (7 días)	163.219,00	163.219,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1 día)	20.588,00	20.588,00
11729	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650,00 Cls c/u (3 días)	123.528,00	123.528,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (7 días)	144.116,00	144.116,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (1 dia)	14.500,00	14.500,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (11 dias)	159.500,00	159.500,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (12 dias)	174.000,00	174.000,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (3 dias)	43.500,00	43.500,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses) (28 dias)	435.000,00	1.276.000,00
15290	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA (1 dia)	13.473,00	13.473,00
15290	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA (15 dias)	202.095,00	202.095,00
15290	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA (5 dias)	67.365,00	67.365,00
13201	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 (1 dia)	11.853,00	11.853,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (12 dias)	137.220,00	137.220,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (13 dias)	148.655,00	148.655,00
13200	00101	2 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 343.050,00 Cls c/u (2 dias)	45.740,00	45.740,00
13200	00101	2 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 343.050,00 Cls c/u (4 dias)	91.480,00	91.480,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (5 dias)	57.175,00	57.175,00
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (12 dias)	134.184,00	134.184,00
15971	00101	2 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 a 335.450,00 Cls c/u (2 dias)	44.728,00	44.728,00
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (3 dias)	33.546,00	33.546,00
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (4 dias)	44.728,00	44.728,00
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (5 dias)	55.910,00	55.910,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (15 dias)	165.000,00	165.000,00
10616	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 330.000,00 Cls c/u (2 dias)	44.000,00	44.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (23 dias)	253.000,00	253.000,00
10616	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 330.000,00 Cls c/u (3 dias)	99.000,00	99.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (4 dias)	44.000,00	44.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (7 dias)	77.000,00	77.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes) (14 dias)	330.000,00	484.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses) (5 dias)	330.000,00	715.000,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (3 dias)	30.429,00	30.429,00
3215	00101	2 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750,00 Cls c/u (1 dia)	19.916,00	19.916,00
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (2 dias)	19.916,00	19.916,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (3 dias)	29.874,00	29.874,00
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (10 dias)	298.750,00	398.320,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (2 dias)	19.734,00	19.734,00
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 (5 dias)	48.835,00	48.835,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (1 dia)	9.275,00	9.275,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (2 dias)	18.550,00	18.550,00
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 278.250,00 Cls c/u (5 dias)	92.750,00	92.750,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (8 dias)	278.250,00	630.700,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		5.727.328,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		17.756.994,00
			Total rebajar Título:	32.794.095,00
Título:	214 MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ			
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		750.000,00
			Total rebajar Título:	750.000,00
Título:	216 MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR			
	TOTAL SALARIO BASE			13.795.900,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (7.0 meses)	835.450,00	5.848.150,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (3.0 meses)	759.950,00	2.279.850,00
1085	00101	1 ASESOR PROFESIONAL (2.0 meses) (e)	713.650,00	1.427.300,00
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B (5.5 meses)	583.900,00	3.211.450,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses)	343.050,00	1.029.150,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		2.000.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		5.000.000,00
			Total rebajar Título:	20.795.900,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	218 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES			
	TOTAL SALARIO BASE			9.959.516,00
11739	00101	2 PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES a 1.422.788,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	2.845.576,00	2.845.576,00
11739	00101	1 PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES (5.0 meses) (e)	1.422.788,00	7.113.940,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		21.000.000,00
			Total rebajar Título:	30.959.516,00
Título:	219 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA			
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		3.062.194,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26- 06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		1.637.833,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		7.552.114,00
			Total rebajar Título:	12.252.141,00
			TOTAL REBAJAR:	203.382.586,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		9.271.115,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		2.781.334,00
		Total aumentar Título:		12.052.449,00
Título:	202	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		27.066.767,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		3.473.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.068.035,00
		Total aumentar Título:		31.607.802,00
Título:	203	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		8.897.826,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		5.783.587,00
		Total aumentar Título:		14.681.413,00
Título:	204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		27.066.767,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		9.899.595,00
		Total aumentar Título:		36.966.362,00
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		35.964.593,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		8.564.921,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		704.955,00
		Total aumentar Título:		45.234.469,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		27.066.767,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		9.136.922,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		498.654,00
		Total aumentar Título:		36.702.343,00
Título:	207	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		27.066.767,00
		Total aumentar Título:		27.066.767,00
Título:	208	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		27.066.767,00
		Total aumentar Título:		27.066.767,00
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		36.856.750,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		11.057.025,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		715.015,00
		Total aumentar Título:		48.628.790,00
Título:	210	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		35.964.593,00
		Total aumentar Título:		35.964.593,00
Título:	211	MINISTERIO DE SALUD		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		27.066.767,00
		Total aumentar Título:		27.066.767,00
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		12.416.833,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		3.500.000,00
	00301	125 RETRIBUCIÓN SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		3.423.325,00
		Total aumentar Título:		19.340.158,00
Título:	216	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		18.795.900,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		2.000.000,00
		Total aumentar Título:		20.795.900,00
Título:	217	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		2.168.941,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		3.415.887,00
		Total aumentar Título:		5.584.828,00
Título:	218	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		27.397.896,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		3.561.620,00
		Total aumentar Título:		30.959.516,00
Título:	219	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		8.155.515,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		3.927.605,00
		Total aumentar Título:		12.083.120,00
		TOTAL AUMENTAR:		431.802.044,00

Modificase el artículo 2 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. 10.103, publicada en los Alcances números 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G a La Gaceta No. 235 del 07 de diciembre de 2021, para que actualice la clasificación económica y se lea de la siguiente manera:

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF IP

CONCEPTO

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 800-00

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.

Registro Contable:

214-800-00

0 REMUNERACIONES

001 REMUNERACIONES BÁSICAS

00103 521 2110 1360 SERVICIOS ESPECIALES

003 INCENTIVOS SALARIALES

00301 521 2110 1360 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS

00302 521 2110 1360 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN

00303 521 2110 1360 DECIMOTERCER MES

00304 521 2110 1360 SALARIO ESCOLAR

00399 521 2110 1360 OTROS INCENTIVOS SALARIALES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 521 2110 1360 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00402 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

00402 521 2110 1360 200 INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS).
(LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL N° 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943 Y LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS), N° 4760).
Céd-Jur: 4-000-042144

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00404					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
00404	521	2110	1360	200	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES. (LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL N° 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943 Y LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, N° 5662). Céd-Jur: 3-007-092879
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	521	2110	1360	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	521	2110	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	521	2110	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	521	2110	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
1 SERVICIOS					
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
10301	521	2110	1360		INFORMACIÓN
10302	521	2110	1360		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					
10403	521	2110	1360		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DELEGACIONES POLICIALES Y CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ).
10404	521	2110	1360		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DIFERENTES ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ESTUDIOS ESPECÍFICOS).
10405	521	2110	1360		SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS).
10499	521	2110	1360		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FINANCIAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS ESPECÍFICOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA , ENTRE OTROS SERVICIOS).
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					
10501	521	2110	1360		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS
10502	521	2110	1360		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					
10601	521	2110	1360		SEGUROS
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					
10701	521	2110	1360		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (FINANCIAMIENTO PARA LOS SERVICIOS Y BIENES INHERENTES A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA).
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
10801	521	2110	1360		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
10808	521	2110	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN